

CLAUSURA/ CONCLUSIONES GENERALES.

D. JOAQUÍN J. GALÁN PÉREZ,
Consejo Económico y Social de Andalucía
Presidente

Buenas tardes.

Como cierre de estas Jornadas “Estrategia para la Competitividad de Andalucía y Marco para su Financiación (2007-2013)”, quiero comenzar agradeciendo su asistencia a las personas que han participado en ellas, han sido enormemente provechosas para todos los asistentes que han escuchado tanto las dos Conferencias Marco, como las dos Mesas Redondas, en las que se han vertido aportaciones muy variadas e interesantes.

Expresar también mi agradecimiento a todos los que participaron en nuestro Acto Inaugural, fundamentalmente al Consejero de Economía y Hacienda, D. José Antonio Griñán Martínez, que realizó el cierre de ese acto. Además, quiero agradecer a las dos personas que han impartido las Conferencias Marco: el Secretario General de Economía, D. Antonio Ávila Cano y la Directora General de Planificación, D^a. Patricia Eguilior Aranz, ya nadie mejor que ellos podían habernos planteado lo que es esta Estrategia de Competitividad 2007-2013.

El CES-A, al decidir que este fuese el tema de nuestras Jornadas, ha intentado ir en la línea de difusión hacia la sociedad andaluza de un documento estratégico, que nos parece fundamental, por ser consensuado entre todos y que marca las líneas básicas de la política económica a realizar por los Agentes Económicos y Sociales, y por la Administración Andaluza en los próximos siete años.

Quiero también transmitir mi agradecimiento a los Ponentes, por sus valiosas aportaciones, y a los Moderadores, por su trabajo de moderación y reparto de los tiempos. Y en definitiva, agradecer a todos ustedes su presencia aquí.

CONCLUSIONES GENERALES

Entrando a hablar de lo que pueden ser las **Conclusiones Generales**, yo creo que hay bastantes cosas que pueden extraerse de las enseñanzas de estos días.

- La primera que me parece relevante es que la Estrategia para la Competitividad de Andalucía y el Marco para su Financiación en los próximos años (2007-2013) es una estrategia absolutamente conforme con las directrices de la política europea y con el Plan Nacional de Reformas, ya aprobado a nivel de Estado. Esto es, no estamos ante algo que la Comunidad Autónoma de Andalucía haya puesto en pie, de forma no coordinada y no coherente con la política europea y con la política española, ya que se enmarca en esos objetivos y fija unos objetivos claros y rotundos a alcanzar en el año 2013.

- El segundo elemento fundamental, a mi juicio, para la reflexión, es el objetivo general que marca la Estrategia y que creo que tiene que ser compartido por todos y cada uno de los andaluces y andaluzas: ***mejorar el bienestar de los andaluces***, incidiendo por una parte, en la creación de riqueza, mediante el crecimiento económico, con una mayor productividad y un mayor y mejor empleo, y en la capacidad de competir; y por otra parte, en la mejora de la distribución de la riqueza, a través de una mayor cohesión social y territorial.

En relación con la ***creación de riqueza***, el logro de un crecimiento económico por encima del crecimiento nacional y europeo, como viene siendo una constante en los últimos 11 años, requiere necesariamente, de un lado, el aumento de la productividad de los factores, obteniendo más producción por unidad de recurso utilizado y una mayor creación y utilización de nuestros recursos productivos. Es de la única manera que podremos generar más y mejor empleo, en definitiva incrementar la población activa con una mayor incorporación de la mujer al mercado de laboral en Andalucía y con una incorporación más temprana, a ser posible, de los jóvenes, una vez que han ultimado su formación y preparación. De otro lado, requiere aumentar la competitividad de su economía con un

nuevo modelo donde la mejora del conocimiento e innovación, de la investigación y el desarrollo tecnológico, la calidad, la sostenibilidad medioambiental y la igualdad efectiva de las oportunidades, y que sean elementos absolutamente imprescindibles.

En relación con la *mejora de la distribución de la riqueza*, alguno de los componentes de la última Mesa redonda señalaba que habíamos crecido más que España y más que la Unión Europea, pero que quizás, no habíamos sido igual de eficaces en cuanto a su distribución personal y territorio. Es cierto que la estrategia diseñada -y que supone un mayor crecimiento- requiere, por una parte, la aplicación de criterios de cohesión territorial que garanticen un desarrollo equilibrado y armónico del territorio. Por eso, el documento contiene una *Estrategia para el Desarrollo del Interior de Andalucía*, de las zonas que han crecido menos, que se están quedando atrás y que cada vez tienen un diferencial más importante con las grandes áreas metropolitanas y con las zonas del litoral, que es dónde el crecimiento y la generación de riqueza se producen con mayor intensidad. Por otra parte, necesita la aplicación del Principio de Cohesión Social, eliminando todos los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva de oportunidades entre los andaluces y las andaluzas.

PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA

Asimismo, la Estrategia de Competitividad determina tres prioridades fundamentales de actuación, que son: el *capital tecnológico*, el *capital humano* y el *capital físico*, articuladas en torno a ocho ejes estratégicos de intervención y con tres directrices de carácter transversal que inspiran todos los ejes estratégicos de referencia. Éstas son la *igualdad de oportunidades*, la *sostenibilidad* y la *práctica de buena gobernanza*, con una mayor eficacia, mayor simplificación de los procedimientos ante la administración autonómica y una mayor transparencia y participación de los ciudadanos en relación con las decisiones de esa administración.

El diseño de las actuaciones para la creación y distribución de la riqueza, y por tanto para el crecimiento, necesita como requisito de eficiencia la aplicación del principio de cohesión territorial y social en cada uno de los pilares de competitividad que se han establecido:

- Sobre el Capital Tecnológico, I+D e Innovación Empresarial, incidiendo en la igualdad de acceso al conocimiento tecnológico de todos los ciudadanos y de todas las empresas andaluzas. Nuestro tejido productivo está basado fundamentalmente en las pequeñas y medianas empresas, que en su gran mayoría no superan los diez trabajadores por cuenta ajena, y es necesario que las últimas tecnologías, el uso de internet como método de acceso al exterior, la existencia de una página web empresarial y la utilización normal en los procesos productivos de los últimos avances e innovaciones, sean una constante de estas pequeñas empresas que caracterizan nuestro tejido productivo.
- Sobre el Capital Humano, incidiendo en la educación y en la formación, para superar las cifras absolutamente escandalosas de fracaso escolar y teniendo claro el derecho de todos los andaluces y andaluzas a un empleo digno.
- Sobre el Capital Físico, dedicando una gran parte de las inversiones públicas disponibles a la mejora de nuestras infraestructuras, en el sentido de crear esa malla que unifique y una a Huelva con Almería, con Murcia, de manera que la llegada de nuestros productos sea más accesible, y a la vez se mantenga en todo ese tipo de producción, la sostenibilidad ambiental.

DIFERENCIAS CON EL PLAN ANTERIOR

En relación con nuestro Plan anterior, *Andalucía Siglo XXI*, el nuevo *Plan Estratégico de Competitividad* tiene una serie de novedades a resaltar. En primer lugar, ha ampliado su vigencia, pasando de cuatro a siete años; en segundo lugar, ha aumentado su dotación, desde el punto de vista del marco de financiación, en un 50%, de manera que pasamos de 22.000 millones a 55.000 millones de euros para abordar esos grandes objetivos; y finalmente, en tercer lugar, ha dejado de ser un Plan

Programático, para transformarse en un Plan Estratégico, cosa lógica, dado que Andalucía prácticamente ha dejado de ser una Comunidad Autónoma de Convergencia, para convertirse en una Comunidad Autónoma de Competitividad, ya no es un Plan de Convergencia con España y con Europa, sino que es un Plan real de Competitividad.

EJES DEL PLAN

Los ocho ejes que conforman el Plan son los siguientes:

1. *Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.*
2. *Desarrollo e Innovación Empresarial.*
3. *Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.*
4. *Accesibilidad, equilibrio territorial y energía.*
5. *Desarrollo Sostenible local y urbano.*
6. *Cohesión Social.*
7. *Aumento y Mejora del Capital Humano.*
8. *Complejo Agroalimentario pesquero y desarrollo rural.*

El Plan de financiación que respalda la Estrategia para la Competitividad, como ya he dicho, supera la dotación de los 55.000 millones de euros, con una distribución de las partidas presupuestarias, a mi juicio, coherente. Por ejemplo, en *Cohesión Social y Sostenibilidad*, se va a contar con el 23,2% de estos recursos; en *Mejora del Capital Humano*, se va a contar con el 21,2% de los recursos; en cuanto al *Capital Físico*, contará con el 15,6% de los recursos; y la *Mejora del Capital Tecnológico* contará con el 15,3% de los recursos.

Además, existe una financiación complementaria para poder atender los servicios derivados de la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Protección de la Dependencia, que supondrá para todo el período 2.574,3 millones de euros.

OBJETIVOS DEL PLAN

Los Objetivos Finales del Plan van a ser:

- Mantener el proceso de convergencia real con la Unión Europea, partiendo de la situación actual de 76%, para llegar en el 2013 al 85%.

- Reducir la tasa de paro a los niveles medios de la Unión Europea, partiendo de la situación actual, con una tasa de paro del 12,7%, para llegar al 2013 con una tasa de paro que no supere el 8,7%. Se prevé una reducción de la tasa de paro compatible con un aumento previsible de la tasa de actividad y de ocupación.

Los Objetivos Intermedios del Plan van a ser:

1) Con respecto al *Capital Tecnológico*:

- Incrementar la dotación en I+D+I, hasta alcanzar el 3% de PIB.

- Potenciar el uso de Internet hasta lograr una utilización por parte de los ciudadanos del 75%, que el 50% de las empresas andaluzas posean página web, y que en la Administración, se empleen los medios telemáticos en el 100% de los procedimientos administrativos.

- Aumentar el Tejido Empresarial, llegando a tener más de 600.000 empresas en el 2013.

- Y respecto a la Productividad, lograr un crecimiento similar al de la Unión Europea.

2) Con respecto al *Capital Humano*:

- En relación al empleo: incrementar la tasa de ocupación en 10 puntos, aumentar la estabilidad con 400.000 contratos indefinidos más, y reducir la siniestralidad laboral hasta los niveles de la Unión Europea.

- En relación a la educación: reducir en algo más de la mitad la tasa de abandono escolar prematuro y aumentar los niveles de formación de la población activa.

3) Con respecto al *Capital Físico*:

- En relación al transporte, aumentar en un 50% la densidad de la red de carreteras de alta capacidad, y triplicar la red ferroviaria de alta velocidad.

- En materia de Medio Ambiente, aumentar la depuración y recogida de aguas residuales, incrementar la recogida selectiva de residuos urbanos, y elevar a un 33% la generación de energía eléctrica procedente de energías renovables.

4) Con respecto a la *Cohesión Territorial y Social*:

-Reducir la dispersión de la tasa de desempleo de las provincias andaluzas.

-Mantener la densidad de población de las zonas rurales.

-Duplicar el número de plazas en centros para mayores dependientes.

Para terminar, quiero destacar un dato esencial: el Plan prevé un mecanismo de seguimiento mediante informes intermedios, en los que participarán los Agentes Económicos y Sociales firmantes del VI Acuerdo de Concertación Social. Se harán, al menos, anualmente y serán sometidos al Parlamento de Andalucía.

Asimismo, al finalizar el período de programación, una vez que los resultados de las actuaciones ejecutadas comiencen a ser medibles, se procederá a la Evaluación Global de la Estrategia, utilizándose para ello indicadores estadísticos que midan el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como reflexión final, decir que en el panorama económico mundial y europeo existen algunos nubarrones que no existían hace un año: la

subida incesante del petróleo y la crisis de las hipotecas de bajo nivel en el mercado de los Estados Unidos. Estos pueden tener repercusiones importantes de tipo financiero en todo el mundo y son consecuencia de la Globalización. En este marco, se puede hacer más difícil el logro de los objetivos marcados en el Plan, pero estando todos unidos superaremos estos riesgos.

Como Presidente del CES-A, órgano consultivo del Gobierno de Andalucía y a la vez foro de diálogo permanente y de participación social, creo que el diálogo social, la concertación, el encuentro de los Agentes Económicos y Sociales, que evidentemente defienden intereses contrapuestos, pero que llegan a lograr puntos coincidentes sobre determinados aspectos, es nuestro principal activo que nunca deberíamos perder, la enorme fortaleza de nuestra política económica son los seis Acuerdos de Concertación que la respaldan. Por ello, haría un llamamiento a los partidos políticos, para que tomaran conciencia de que desde el punto de vista político también es necesaria la búsqueda de este encuentro, de manera que, cediendo cada uno, se llegue a encontrar un acuerdo en grandes temas que satisfagan los intereses y necesidades de los ciudadanos. El Consenso y el Acuerdo, sobre todo en los grandes temas de Estado, son siempre elementos positivos y hay que preservarlos y cuidarlos.

Muchas gracias por su atención.